



**ACTA DE VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN
CURRICULAR**

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO(A) AUXILIAR
CENTRO DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS RANCAGUA
DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS**

BASES CÓDIGO PSP 032/2026

MARZO DE 2026

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del proceso de selección público para el empleo de Abogado(a) Auxiliar para el Centro de Atención de Víctimas de Rancagua dependiente de la Dirección Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins regido por las Bases del Código PSP 032/2026, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes.
- b) Evaluación Curricular.
- c) Evaluación Integral.

2. ETAPA N°1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en el punto 4.3.1 de bases código 032/2026 que tienen relación con:

- a) Certificado de título profesional de **Abogado** otorgado por la Corte Suprema.
- b) Fotocopia simple por ambos lados de **Cédula Nacional de Identidad vigente**.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, **con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles** contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- d) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro por maltrato relevante con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, **con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles** contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- e) **Acreditar como mínimo 2 años de experiencia profesional** considerando el desempeño profesional en el ámbito público o privado desde la fecha de obtención del título de abogado(a).

Conforme a lo anterior, estos documentos son revisados con la finalidad de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

A continuación, se presentan las postulaciones en orden de ingreso a la plataforma de empleos públicos:

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA (VIGENTE)	Cert. Maltrato Relevante (VIGENTE)	Acreditar 2 años de Experiencia Profesional	Aprobado(a)
CLAUDIA ANDREA TORRES LAGOS	SI	NO	SI	SI	NO	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA (VIGENTE)	Cert. Maltrato Relevante (VIGENTE)	Acreditar 2 años de Experiencia Profesional	Aprobado(a)
OLENKA NAOMÍ REYNOSO PRADO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
RODRIGO ANDRÉS GARRIDO DURÁN	SI	SI	NO	NO	NO	NO
YERKO ANDRÉS ORTIZ CID	SI	SI	NO	NO	NO	NO
JOSEFA MORENO RAMÍREZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ERWIN PATRICIO RUF RIVEROS	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ROBERTO PATRICIO ROJAS ANDRADE	SI	SI	SI	SI	NO	NO
OSCAR PATRICIO ARAVENA DÍAZ	SI	NO	NO	NO	NO	NO
CHRISTIAN MAURICIO ROJAS TOLEDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
LEÓN DANU ORELLANA LIZASO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
WALTER DANIEL DONOSO PÉREZ	NO	NO	NO	NO	NO	NO
GONZALO SÁNCHEZ ORELLANA	SI	SI	SI	SI	NO	NO
MARÍA FRANCISCA ALCAIDE GARCÉS	SI	SI	NO	NO	SI	NO
JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ QUIROGA	SI	NO	SI	NO	NO	NO
MARÍA FERNANDA DE LAS MERCEDES TORRES RODRIGO	SI	SI	SI	NO	NO	NO
MARÍA FERNANDA SALINAS RIVEROS	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ALEJANDRA ANDREA JARA VARGAS	SI	NO	NO	NO	SI	NO
MAITHE NIEVES MILAN HUNG	SI	SI	SI	SI	NO	NO
BENJAMÍN IGNACIO VIDAL CISTERNAS	SI	SI	NO	NO	NO	NO
CAROLINA BELÉN PEÑA RODRÍGUEZ	SI	SI	SI	SI	NO	NO
MARIO FERNANDO GUTIÉRREZ MUÑOZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
DIEGO IGNACIO BRITO CRUZAT	SI	SI	NO	NO	NO	NO
NICOLÁS ALBERTO CORNEJO MARTÍNEZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
PAMELA ALEJANDRA ARELLANO ARAYA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
JOSELIN ALEJANDRA AGUAYO RIVERA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
JOSÉ IGNACIO SAGREDO FARÍAS	SI	NO	NO	NO	NO	NO
TOMÁS AGUSTÍN ALFARO QUINTANA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
PATRICIO EMMANUEL UBAL RADRIGÁN	SI	SI	SI	SI	NO	NO
TOMÁS ALBERTO ÁLAMOS FUENZALIDA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
NAYARETH MARCELA VALDÉS ALARCÓN	SI	SI	NO	NO	NO	NO
JOSÉ MAXIMILIANO ZÚÑIGA CONTRERAS	SI	SI	SI	SI	NO	NO
VALENTINA ANTONIA NOVOA INOSTROZA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
RICARDO ANDRÉS VEGA VERGARA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
DANIELA ALEJANDRA BENÍTEZ CARO	SI	SI	NO	NO	SI	NO
HERNÁN ANDRÉS GALVARINO DÍAZ VALENZUELA	SI	SI	NO	NO	NO	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA (VIGENTE)	Cert. Maltrato Relevante (VIGENTE)	Acreditar 2 años de Experiencia Profesional	Aprobado(a)
FRANK BECKER QUEZADA SANTIBÁÑEZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ANDREA FERNANDA CAROZZI PAZ	SI	NO	NO	NO	NO	NO
LUIS FELIPE RODRÍGUEZ PIZARRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FRANCISCA CATALINA MUÑOZ GUZMÁN	SI	NO	SI	SI	NO	NO
MATÍAS NICOLÁS FIGUEROA HERMOSILLA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
DANIELA ALEJANDRA MANRÍQUEZ TORO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
IGNACIA CATALINA VILLALÓN BELMAR	SI	SI	NO	SI	NO	NO
EDUARDO JOSÉ VERA MACAYA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
DIEGO ANDRÉS MUÑOZ ASTUDILLO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
DEYANIRA BELÉN FIGUEROA FERNÁNDEZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
TATIANA DANIELA GÓMEZ CIFUENTES	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ANDREA VANESSA BRUNO GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	NO	NO
FELIPE EDUARDO MONDACA CORNEJO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
PAMELA BEATRIZ NAVARRO GUTIÉRREZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ OLIVARES	SI	SI	SI	NO	SI	NO
PEDRO ANTONIO FARÍAS DONOSO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
CHRISTOPHER DAVID WITTERSHEIM PACHECO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
DANIELA ALEJANDRA FUENTES VIVAR	SI	SI	NO	NO	NO	NO
PRISCILA ELISABETH PISON DELGADO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ANAHI BELÉN SALGADO PERÁN	SI	SI	NO	NO	NO	NO
GONZALO MAURICIO SOTO LÓPEZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
CARLOS ANDRÉS SILVA RIVERA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ANDRÉS ALFONSO VENEGAS ALFARO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
JENNIFER KAREN SÁNCHEZ ALTAMIRANO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
JAVIER IGNACIO VÁSQUEZ ZÚÑIGA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
LISSETTE PATRICIA RIQUELME MONTECINOS	SI	SI	SI	SI	NO	NO
PEDRO GONZALO SEGOVIA ÁLVAREZ	SI	NO	NO	NO	NO	NO
ENRIQUE HÉCTOR MARDONES MOYA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
CAMILA SOLEDAD SILVA NÚÑEZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
SOLANGE NICOLE PÉREZ LEAL	SI	SI	NO	NO	NO	NO
CRISTIAN ANDRÉS RODRÍGUEZ KURRER	SI	SI	SI	SI	SI	SI
VALENTINA LETICIA LEFNO MILLANAO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
FRANCISCA VALENTINA MUÑOZ VILLEGAS	NO	SI	NO	NO	NO	NO
EDMUNDO MARTÍN NAVIA MENDOZA	SI	SI	NO	NO	NO	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA (VIGENTE)	Cert. Maltrato Relevante (VIGENTE)	Acreditar 2 años de Experiencia Profesional	Aprobado(a)
DIEGO ALONSO ALEGRÍA MAGALLANES	SI	SI	NO	NO	NO	NO
RAÚL ENRIQUE MORAGA ROJO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
PRISCILA GUILLERMINA VALDEBENITO VILLARROEL	SI	SI	NO	NO	NO	NO
VÍCTOR ALFONSO QUIROZ FERNÁNDEZ	SI	NO	NO	NO	NO	NO
MAURICIO HERNÁN ROJAS TRINCADO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
SOLANGE ANAÍS SEGURA VENEGAS	SI	SI	NO	NO	NO	NO
JAVIER IGNACIO REINALDO BAEZA CASTRO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ALBERTO MOISÉS VALENZUELA MÉNDEZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
JUAN CARLOS JAVIER FLORES ESPINOZA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ROSA OLIVIA APABLAZA MORAGA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
FERNANDO FABIÁN ALBERTO GONZÁLEZ VÁSQUEZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
YILLIANS CRISTINA SEPÚLVEDA ESPINOZA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
DIEGO IGNACIO BARRAS CORNEJO	SI	SI	NO	SI	NO	NO
MATÍAS IGNACIO PIFFARDI SALAMANCA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
PALOMA BEATRIZ CATALDO FERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI	NO	NO
CARLA ANGGELINA LAGOS MEDEL	SI	SI	SI	SI	NO	NO
VIRGINIA ANDREA CÉSPEDES ROSS	SI	SI	NO	NO	SI	NO
CAMILA FERNANDA ÁVILA NOVOA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
CAROLINA ANDREA MEDINA ORTEGA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
OSCAR ARMANDO FLORES SAICO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
IGNACIO IVAR ANDRÉS NÚÑEZ VEGA	SI	SI	NO	NO	SI	NO
VANESSA PAOLA ARMELLA ARAYA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
JAVIERA VIOLETA YUTRONIC FABRES	SI	SI	NO	NO	NO	NO
VALERIA NICOLE ZAMUDIO ROMÁN	SI	SI	SI	SI	NO	NO
LORENA ELIANA GAETE LÓPEZ	SI	NO	NO	NO	NO	NO
VICENTE IGNACIO CORREA CATALÁN	SI	SI	NO	NO	NO	NO
SEBASTIÁN AURELIO ANTONIO SOTO MORALES	SI	SI	NO	NO	SI	NO
MARÍA GABRIELA CALDERÓN ÁLVAREZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ANDREA MELISSA ANDRADE TIZNADO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
CONSTANZA ISOLDA CATRIL SALGADO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
PATRICIO IGNACIO ÁLVAREZ MENESES	SI	SI	NO	NO	NO	NO
CHRISTIAN ANDRÉS KURTE ANDRADE	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GUSTAVO ALFREDO PIZARRO MONTECINOS	SI	SI	NO	NO	NO	NO
JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ SALINAS	SI	SI	SI	NO	NO	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA (VIGENTE)	Cert. Maltrato Relevante (VIGENTE)	Acreditar 2 años de Experiencia Profesional	Aprobado(a)
NICOLÁS ALEJANDRO CARRANZA GAETE	SI	SI	SI	SI	NO	NO
JORGE SEBASTIÁN AGUIRRE ALFARO	SI	SI	NO	NO	SI	NO
DANAE BELÉN GALLARDO CISTERNAS	SI	SI	NO	NO	NO	NO
FABIÁN EDUARDO RODRÍGUEZ CARO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
CECILIA PATRICIA FRANCO ESCOBAR	SI	SI	SI	NO	NO	NO
MARCO ANTONIO SANTIAGO GUTIÉRREZ DE LA TORRE	SI	SI	SI	SI	NO	NO
DENISSE NATHALIE MORALES BERETTA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
GIORGIO FRANCESCO SERAZZI ISLAS	SI	SI	SI	SI	NO	NO
MATÍAS IGNACIO ULLOA CORREA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
RICARDO IGNACIO BECERRA MARTÍNEZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
PAULA NATALIA RIVEROS LOYOLA	SI	SI	SI	SI	NO	NO
CRISTIAN IGNACIO CARVAJAL DE STEFANI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
IVÁN MARIANO TAPIA PÉREZ	SI	SI	SI	SI	NO	NO
CECILIA ANDREA TORO ZEPEDA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
WILLI HANS ZUCHEL BALCARCE	SI	SI	NO	NO	NO	NO
GONZALO ANDRÉS GUZMÁN MEDEL	SI	SI	SI	SI	NO	NO
RONALD ARTHUR MONARES TAPIA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
PAULA CAMILA WILSON COFRÉ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
JUAN-PABLO IGNACIO ARENAS CATALÁN	SI	SI	NO	NO	NO	NO
BÁRBARA NICOL GAMBOA FUENZALIDA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
VANNIA GISELLE TOLEDO CAMPOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI
JOSÉ FRANCISCO VERGARA HERRERA	SI	SI	NO	SI	NO	NO
CAMILA ROCÍO FERNÁNDEZ ROJAS	SI	SI	NO	NO	NO	NO
OMARA MUÑOZ NAVARRO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ALEX FERNANDO RIFFO PÉREZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
MARIO ANDRÉS ABURTO MUÑOZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
CLAUDIA VARINIA GLORIA SILVA SOSA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
FRANCISCA SOFÍA OBANDO CABRERA	NO	SI	NO	NO	NO	NO
LIDIA CATALINA ROMERO ROMERO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
GONZALO ALEJANDRO VEGA BATYI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
FERNANDA DANIELA SOTO ESPINOSA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
FRANCISCO HERNÁN VALENZUELA SALINAS	SI	SI	SI	NO	NO	NO
LEONARDO FELIPE RECABARREN CABRERA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
DIEGO ANDRÉS MORAGA HERNÁNDEZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA (VIGENTE)	Cert. Maltrato Relevante (VIGENTE)	Acreditar 2 años de Experiencia Profesional	Aprobado(a)
ALLAN FABIÁN CARRASCO ESCAMILLA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
FERNANDA IGNACIA FIGUEROA EVRARD	SI	SI	SI	SI	NO	NO
ARELI DANAÉ ROMERO FICA	SI	SI	SI	SI	NO	NO
NICOLÁS ANTONIO RETAMALES VERGARA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
DANIELA ALEJANDRA SÁNCHEZ CRUZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ALEXIS OMAR PALMA SÁEZ	SI	SI	SI	NO	NO	NO
MAYELY NEVENKA SOTO YENTZEN	SI	SI	NO	NO	NO	NO
MARÍA ALEJANDRA KEHLER GONZÁLEZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
CAROLINA NOEMÍ ACEITUNO MARTÍNEZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
HAROLD LEE LICUIME ROJO	SI	SI	SI	NO	NO	NO
CARLOS GREGORIO TORRES PAINÉN	SI	SI	SI	SI	NO	NO
FRANCISCO JOSÉ JAVIER ROJAS DÍAZ	SI	SI	NO	NO	SI	NO
HERNÁN GIOVANNI URTUBIA ROMERO	SI	NO	SI	SI	NO	NO
CARLA TRINIDAD REYES GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	NO	NO
MARÍA DE LOS ANGELES DÍAZ FIGUEROA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SAÚL ANDRÉS QUIROZ BEDOYA	SI	SI	SI	SI	NO	NO
ALEXIS ANDRÉS ROJAS ROJAS	SI	SI	SI	SI	NO	NO
ALEJANDRO ANTONIO VERGARA LEÓN	SI	SI	SI	SI	NO	NO
ALBERTO ALEJANDRO HERNÁNDEZ OSSANDÓN	SI	SI	NO	NO	NO	NO
JAVIERA IVANIA RAMÍREZ PADILLA	SI	SI	SI	SI	SI	SI
IVÁN RODRIGO MARIVIL CALFUQUEO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ALEJANDRA ANGÉLICA URRRA MAUREIRA	SI	SI	SI	SI	NO	NO
VALENTINA IGNACIA CHACÓN ESPINOZA	SI	SI	SI	NO	NO	NO
KERREY ROSANA GONZALEZ TEDTAOTAO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
JAVIERA ALEJANDRA JANER CANCINO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
NATALY YALILY CASTILLO MANCILLA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
FRANCISCO ANTONIO RÍOS ADRIAZOLA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ALEJANDRO EULOGIO STEFANINI CASTILLO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
JOSE ANTONIO SOTELO PEREZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
JAVIERA IGNACIA SANTOS VALDEBENITO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
FABIÁN ANDRÉS ULLOA ÁGUILA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
JESSICA CAROLINA RETAMAL UTRERAS	SI	SI	SI	SI	NO	NO
YESENIA NATHALY VIDAL BOBADILLA	SI	SI	SI	NO	NO	NO
NATALIA GABRIELA CARTAJENA NARANJO	SI	NO	NO	NO	NO	NO

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA (VIGENTE)	Cert. Maltrato Relevante (VIGENTE)	Acreditar 2 años de Experiencia Profesional	Aprobado(a)
YANARA LISBET LAZCANO REYES	SI	SI	SI	NO	NO	NO
VÍCTOR MANUEL PAREDES ARAVENA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
HÉCTOR LUIS ESPEJO FLORES	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ALEJANDRO ANTONIO DÍAZ DÍAZ	SI	NO	NO	NO	NO	NO
JACOBO IGNACIO PALACIOS RIQUELME	SI	SI	SI	SI	NO	NO
JAVIERA IGNACIA ALBORNOZ TAPIA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
DANIELA CONSTANZA MARTINEZ SANCHEZ	SI	SI	NO	NO	NO	NO
PABLO ANTONIO VILLAGRA RIVERA	SI	SI	NO	NO	NO	NO
BÁRBARA CONSTANZA MUÑOZ GALAZ	SI	SI	SI	SI	NO	NO
ROMINA JOVITA OLGA LARA ROJAS	SI	SI	NO	NO	NO	NO
ROCÍO FERNANDA AGUILERA MATELUNA	SI	SI	SI	SI	NO	NO

3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

3.1 Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular:

Como segunda etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de las bases del código PSP 032/2026 con la finalidad de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de “Evaluación Curricular” los que se refieren a:

- Curriculum Vitae de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, aquellas capacitaciones y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados.
- Certificado de experiencia laboral en formato disponible en www.empleospublicos.cl requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que **será válido sólo** si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los Estudios en proceso de ejecución.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación **realizada durante los últimos 5 años pertinentes** al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la **fecha de realización y horas cronológicas**.

3.2 Tabla de Ponderación

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de las bases del código PSP 032/2026.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en - Derecho Público - Derecho Penal - Derecho Procesal Penal - Argumentación Jurídica Acreditados mediante certificado.	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	5
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	4
	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	3
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	2
		Posee entre 30 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	1
Experiencia Laboral considerando el desempeño profesional en el ámbito público o privado desde la fecha de obtención del título de Abogado(a)	Tramitación en causas relacionadas con materias penales. Acreditados por medio de causas en PJUD	Posee más de 3 años de experiencia.	17
		Posee de 2 años a 3 años de experiencia.	15
	Experiencia en trabajo con víctimas	Posee más de 3 años de experiencia.	13
		Posee de 2 años a 3 años de experiencia.	11
SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO			44

⁽¹⁾ Ante falta de certificación o bien, si se presenta certificados fuera del rango de criterio señalado o estudios fuera de las materias indicadas arrojará puntaje igual a =0

Las postulaciones que estén dentro de las **6 ponderaciones más altas** pasarán a la siguiente etapa. Quienes obtengan puntaje 0 no podrán seguir avanzando a las siguientes etapas del proceso.

En caso de que en la última posición existan más de una postulación con el mismo puntaje, se resolverá de acuerdo a los siguientes criterios de desigualdad:

1. Mayor puntaje en ítem "Experiencia en Tramitación en causas relacionadas con materias penales"
2. Mayor puntaje en ítem "Experiencia en trabajo con víctimas"
3. Mayor puntaje en ítem "Doctorado"
4. Mayor puntaje en ítem "Magíster"
5. Mayor puntaje en ítem "Diplomado"
6. Mayor puntaje en ítem "Capacitaciones"
7. Fecha más reciente de "Experiencia en Tramitación en causas relacionadas con materias penales"
8. Fecha más reciente de "Experiencia en trabajo con víctimas"
9. Fecha más reciente ítem "Doctorado"
10. Fecha más reciente ítem "Magíster"

11. Fecha más reciente ítem “Diplomado”
12. Fecha más reciente ítem “Capacitaciones”

En caso de que persista la paridad de uno o más postulaciones **en el lugar 6**, se aumentará el número de postulaciones preseleccionadas, considerando todas las postulaciones que mantuvieron la paridad.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (44)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

3.3 Evaluación Curricular

Postulantes	Doctorado	Magister	Diplomados	Capacitaciones	Exp. Tramitación de Causas: Materia Penal	Exp. En trabajo con Víctimas	Suma	Ponderación
VANNIA GISELLE TOLEDO CAMPOS	0	0	3	0	17	13	33	75,0
JAVIERA IVANIA RAMÍREZ PADILLA	0	0	3	2	0	11	16	36,4
LUIS FELIPE RODRÍGUEZ PIZARRO	0	0	3	2	0	0	5	11,4
CHRISTIAN MAURICIO ROJAS TOLEDO	0	0	0	0	0	0	0	0,0
CRISTIAN ANDRÉS RODRÍGUEZ KURRER	0	4	0	2	17	0	0	0,0
CHRISTIAN ANDRÉS KURTE ANDRADE	0	0	0	0	0	0	0	0,0

La determinación de las postulaciones preseleccionadas, de acuerdo con los criterios descritos anteriormente, se realizará después de la instancia de apelación u observaciones a los resultados de la etapa de evaluación curricular, según lo contemplado en el punto “4.7 Observaciones al Proceso” de las bases del presente proceso. Este resultado se publicará como acta complementaria al Acta de evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del presente proceso.

Antes de realizar una observación, FAVOR de leer atentamente las bases del proceso y sus requerimientos en detalle:

Algunos Ejemplos

- **Punto 4.1:** El sólo hecho de ingresar su postulación a través de www.empleospublicos.cl implicará la aceptación íntegra de las Bases del presente Proceso de Selección y sometimiento a éstas.
- **Punto 4.3.1 y 4.3.2:** Para validar años de experiencia profesional se requiere lo siguiente; Certificado de experiencia laboral en formato disponible en www.empleospublicos.cl requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral (NO OTRO FORMATO).
- Los certificados de inhabilidades para NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) y de Maltrato Relevante son obligatorios y deben estar vigentes, tal como se establece en las bases, es decir, con una antigüedad no superior a 30 días.
- **Punto 4.4 letra b) tabla de ponderación/FACTOR:** Las especializaciones deben indicar específicamente materias solicitadas en “FACTOR” no otras.
- **Punto 4.3.2 y Punto 4.4, letra b) Tabla de ponderación/FACTOR:** Las capacitaciones deben especificar claramente la cantidad de horas cronológicas, el año en que se realizaron, deben indicar claramente la materia específica que solicita el “FACTOR” y que hayan sido realizadas dentro de los últimos 5 años previos a la fecha de postulación al empleo.
- No se permite el envío de documentación adicional o complementaria. Una vez enviada la postulación a través del portal de empleos públicos, no será posible realizar modificaciones.

TERMINO DE OBSERVACIONES DE ACTA 11/03/2026